

MEMORIA  
LEIDA EN LA SOCIEDAD FILARMÓNICA  
DE  
LAS PALMAS  
EN EL XII ANIVERSARIO DE SU INSTALACION

POR  
D. JOSE MONZON Y CASTRO,

POESIAS

LEIDAS Y DEDICADAS A LA MISMA SOCIEDAD.

POR LOS

---

SRES. D. RAMON GIL ROLDAN, D. AMARANTO MARTINEZ  
DE ESCOBAR Y D. EMILIO ALVAREZ DE CUETO.



**LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA.**

Imprenta y Encuadernacion de Isidro Miranda, San Justo, 10.

1879.

EL MUSEO CANARIO  
BIBLIOTECA

---

## Señores:

No es un deber reglamentario el que impulsa á la dignísima Junta Directiva, á daros cuenta por medio de la presente Memoria del estado más ó menos próspero en que se halla esta Sociedad, despues de trece años de existencia. Es el derecho que á todos vosotros asiste de conocer los múltiples cambios que ha sufrido desde su fundacion; derecho inconcuso que está en armonía con la obligacion que á todos nos impone el patriotismo, de coadyuvar con supremo esfuerzo al sostenimiento y prosperidad de una institucion que honra y favorece en alto grado á la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Bien quisiera, señores, llenar debidamente el encargo con que me ha distinguido la digna Junta Directiva para cumplir con vosotros, por mi mediacion, este deber ineludible; bien quisiera marcaros uno á uno todos los pasos de esta Sociedad; yo quisiera haceros un bosquejo histórico de su vida; quisiera que viéseis cómo nunca ha desmayado ante los mayores obstáculos; quisiera, en fin, haceros manifiesto su vigor, sus perseverantes aspiraciones, su espíritu fecundo en pró del adelanto musical, y, sobre todo, la abnegacion y el desinterés de los individuos que la constituyen, estimulados



solo por acendrado amor al arte, y sin aspirar á otra recompensa que la gratitud de nuestros conciudadanos.

Pero, ya que esto no fuera demasiado prolijo, es tarea muy difícil que no está en el círculo de mis fuerzas; ni sería fácil, por otra parte, compendiarse en los estrechos límites de una Memoria.

Así pues, me propongo tan solo presentaros lo más ligeramente posible el cuadro de nuestra Sociedad en todo aquello que sea digno de mención, para que podais formar idea exacta de cuanto á su vida ha afectado y afecta, y para que fundadamente hagais aprecio de su mayor ó menor adelanto.

En el año de 1866, cuando el arte musical atravesaba en nuestro país un período de notoria y lamentable decadencia, un grupo de entusiastas aficionados concibió la plausible idea de formar una asociación, que, bajo el título de *Sociedad Filarmónica de Las Palmas* difundiese la enseñanza del divino arte, celebrara certámenes, verificase conciertos, y, en una palabra, revelara y diera evidentes pruebas de adelanto, de cultura y de civilización en nuestro país.

No fueron aquellos vanos propósitos: hoy, señores, y lo digo con la mayor satisfacción, estamos palpando los más li-sonjeros resultados, gracias á la constancia inquebrantable que á todos animó desde un principio, y que ha sido hasta la fecha el más poderoso baluarte de su organización.

Ligados por lazos de amistad emprendieron la realización de tan beneficioso proyecto; el entusiasmo que en todos se había despertado por la creación de esta Sociedad, la dió vida y desarrollo; trece años de existencia cuenta desde entonces, y entonces como ahora, ligados también por la amistad; la fé y el entusiasmo con que cada uno ha cooperado

valiosamente al fomento del arte musical en nuestro país; los esfuerzos de todos, y la virtud por excelencia de nuestros conciudadanos, el patriotismo, han sido seguramente las más profundas raíces que han vivificado y han dado impulso en su crecimiento á la Sociedad filarmónica de Las Palmas, venciendo todos los obstáculos que se le han presentado durante tan largo trascurso de tiempo, para llegar al presente á un estado de apogeo tan satisfactorio y halagüeño.

Prevaleció siempre como fin primordial de los Sres. fundadores de esta asociación, el establecimiento de una Academia pública y que sin remuneración de ningún género difundiese la enseñanza del arte musical en la Ciudad de Las Palmas. Era esta la base sobre la cual había de asentarse más tarde la formación de una Orquesta, que, celebrando conciertos vocales é instrumentales, diese á conocer en nuestro país las más notables composiciones de afamados Maestros nacionales y extranjeros.

Así fué, en efecto: constituyóse la Academia bajo la entendida dirección del Sr. D. Fernando L. Peñate, y si bien para dar cima á este proyecto importantísimo no se presentaron dificultades, no sucedió lo mismo con el de la organización de la Orquesta, que, ante todo, exigía el arbitrio de recursos para la adquisición de un buen instrumental, y para la formación de escogida biblioteca de autores más eminentes en el arte.

A vencer estas dificultades se encaminaron, pues, los primeros pasos de los Sres. socios fundadores, y vencidas fueron con el favorable concurso de todas las personas de quienes se solicitó, para llevar adelante la meritoria empresa que comenzaba bajo los mejores auspicios.

Aunque no faltaron varias personas que con la mayor generosidad adelantaron cantidades para llenar aquel objeto, se apeló sin embargo, al recurso de celebrar conciertos públicos en el Teatro de esta Ciudad, cuyos productos sufragaran

por lo pronto las primeras y más imperiosas atenciones; y como era de esperar, el público canario acogió con benevolencia aquellos primeros trabajos y contribuyó eficazmente al llamamiento de esta Sociedad, demostrando al mismo tiempo los plácemes más sinceros y entusiastas á todos los que tomaron parte activa en los conciertos aludidos.

Yo no puedo menos de rendir en esta ocasion solemne un público testimonio de profunda gratitud al Sr. D. Eufemiano Jurado y Dominguez, que con solicitud y constancia, su nunca desmentido patriotismo y sus envidiables conocimientos en el arte, dió direccion acertadísima á las solemnidades musicales con que emprendía su marcha esta Sociedad.—No he de olvidar tampoco al Sr. D. Fernando L. Peñate, á quien tambien mucho le debemos por la direccion de la Academia pública y gratuita que con tanto acierto desempeñó interinamente, y cuyo Centro dió de sí los primeros aventajados jóvenes que más tarde habian de constituir la Orquesta.

Hago asimismo formal protesta de verdadero agradecimiento á las distinguidas Sras. D.<sup>a</sup> Lucrecia y D.<sup>a</sup> Maria de la Torre y Doreste, y Srta. D.<sup>a</sup> Sofía Inglott y Navarro; á los Sres. D. José Afonso Alvarez, D. Daniel Imbert, D. Francisco de P. Quesada, D. Francisco Doreste de los Rios, D. Miguel de Leon, D. Bruno Perez, D. Nester de la Torre y D. Mariano Romero, quienes con el mayor gusto y amabilidad estremada prestaron sus muy importantes reconocidos méritos artísticos, para dar á aquellos conciertos todo el mayor atractivo, toda la mayor brillantéz.

Al mismo tiempo que, por aquella época y á instancia de los Sres. fundadores, consignaba el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad la cantidad de 4.000 rvu. para subvencionar á la

Sociedad filarmónica, se celebraba por los mismos Sres. socios un contrato con el Ilmo. Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral, mediante el cual ésta propia institucion habia de contribuir al mayor esplendor de las funciones solemnes que anualmente celebrara aquel suntuoso Templo, ejecutando á Orquesta las composiciones religiosas que la solemnidad exigiera, y correspondiendo á su vez el Ilmo. Cabildo con la cantidad de 8.000 reales, en concepto tambien de subvencion. Por esta parte, señores, bien podéis conocer el importantísimo vacío que estaba llamada á llenar la Sociedad filarmónica; vacío que durante algun tiempo se vino observando en las funciones solemnes de la Sta. Iglesia Catedral, en la Capital eclesiástica de la Provincia.

Continuaban, en tanto, las eficaces gestiones de nuestro distinguido paisano Sr. D. Teófilo Martínez de Escobar, residente en Sevilla á la sazón, y el cual fué comisionado para formular la correspondiente contrata con un Maestro Director de Orquesta, que reuniendo las condiciones indispensables para el estricto cumplimiento de los cargos que habian de conferírsele, pasara á esta poblacion sin pérdida de tiempo, á fin de ocupar los que, como se deja dicho, desempeñaban con caracter de interinidad, pues no otra cosa podian hacer de las sus diversas habituales ocupaciones, los Sres. D. Eufemiano Jurado y Dominguez y D. Fernando L. Peñate.

Gracias, pues, al Sr. D. Teófilo Martínez de Escobar, fué elegido para la direccion de la Orquesta y de la Academia el malogrado Maestro D. Manuel Rodriguez y Molina, que tomó posesion de ambos cargos el dia 10 de Setiembre de 1867; pero, bien á pesar nuestro, fué arrebatado por una muerte tan dolorosa como inesperada á los diez años de asiduo trabajo en pró de esta Sociedad.

Fueramos, señores, injustos y desagradecidos sinó dedicásemos un recuerdo de gratitud al inolvidable Maestro, á

nuestro cariñoso amigo D. Manuel Rodríguez y Molina. Por su carácter afable y bondadoso, supo captarse y multiplicar rápidamente simpatías y amistades que guardó siempre con verdadera sinceridad; su laboriosidad é inteligencia le hicieron acreedor al reconocimiento eterno de todos los canarios, por el rápido creciente desarrollo que imprimió á la Orquesta y Academia durante los diez años que tuvimos la fortuna de verle al frente de las mismas; y por su honradez acrisolada, mereció siempre de todos el respeto más profundo.—He aquí, señores, por qué la muerte de tan honrado como inteligente y cariñoso amigo, fué de verdadero pesar, de general sentimiento.

Difícil era, en verdad, llenar el vacío que tan prematuramente dejó en esta Sociedad el inolvidable Maestro D. Manuel Rodríguez y Molina. Pero, era urgente, era de necesidad absoluta para el sostenimiento de la misma proveer los cargos vacantes con la mayor prontitud, pues no tenían existencia ni podían tenerla la Academia y la Orquesta, como no puede tener existencia un cuerpo sin cabeza.

Fué nombrado con tal motivo y con carácter de interinidad para el desempeño de los cargos mencionados, el distinguido socio Sr. D. Santiago Tejera y Ossavarry, el cual, efectivamente, llevó la dirección á satisfacción de todos, hasta que fué posesionado como propietario el Sr. D. Eduardo Barrejon, previa justificación de los títulos que le autorizáran como Maestro en el arte. Más, si bien el Sr. Barrejon reunia dotes muy apreciables por muchos conceptos, la propia Junta se vió en el caso de aceptar la renuncia que presentó por conveniencia particular, á los cuatro meses de haber tomado posesion.

El 1.º de Febrero de 1878 sustituyó al Sr. Barrejon, aunque también con carácter de interinidad, el aventajado jóven D. Francisco Rodríguez Máiquez, hijo del infortunado



D. Manuel Rodríguez y Molina.—La Junta Directiva en tanto, cumpliendo estrictamente con un acuerdo tomado por la General el 6 de Setiembre de 1877, practicaba con verdadero interés las gestiones necesarias á fin de que el nombramiento de Maestro Director recayera de nuevo en persona que, ya de España ó ya del extranjero, reuniese los conocimientos teórico-prácticos de todos los instrumentos de la grande orquesta en lo relativo á componer, instrumentar, ensayar y dirigir; teóricos, en lo relativo á la enseñanza; debiendo ser además, profesor de armonía y piano, y todo lo cual habia de acreditarse con títulos académicos.

Aunque con gran repugnancia, me veo en el caso de ocuparme en estos instantes de mi propia personalidad.—Yo, señores, que á la sazón residia en Madrid, fui honrado por el dignísimo Sr. Presidente de esta Sociedad, para llevar á cumplido efecto el acuerdo de la Junta General á que antes me he referido. Pronto comprendí las dificultades de tan delicada misión; pero, por fortuna, fueron satisfactorios los resultados favorecido con el más vivo interés por el eminente Director del Conservatorio y Escuela Nacional de Música, Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta. Este dignísimo jefe del primer Centro musical de España, enterado con detalles de la afición decidida, del gusto por el divino arte que se desarrollaba entre nosotros, del modo de ser de esta Sociedad, sus elementos de vida, y, en una palabra, cuanto pudiera referirse á los rápidos adelantos que el arte musical hacía en nuestro país,—el Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta no dudó un momento en recomendar con eficacia á uno de sus discípulos predilectos, distinguido alumno del Conservatorio, Sr. D. Bernardino Valle, para que esta asociación le encomendara los difíciles cargos de dirigir la Orquesta y la Academia, seguro de que serían desempeñados á medida del deseo. El Sr. D. Bernardino Valle, en efecto, tomó posesion de

los cargos referidos el día 8 de Mayo de 1878.

No creo necesario, señores, apreciar las cualidades que adornan al Sr. Valle, que eso está en la conciencia de todos. Cúmpleme sí, hacer constar en esta Memoria, y no dudaría en asegurar que con ello me hago eco de vuestros deseos, que esta Sociedad vé con satisfacción los notables adelantos que se observan en la celebración de las solemnidades musicales, desde que el Maestro Valle tomó la dirección de la Orquesta. Cúmpleme también hacer constar nuestra gratitud al Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta, por el interés con que coadyuvó, prestando su valiosa influencia, á la pronta provision de la plaza de Director y Maestro que vacaba en esta Sociedad, desde que dimitió, como queda espuesto, el Sr. D. Eduardo Barrejon.

Necesario es, para mejor conocimiento de la forma en que hoy está constituida la Sociedad filarmónica de Las Palmas, consignar antes la radical variacion que sufrió en el año de 1872, por causas de importancia suma puesto que afectaban directamente á su existencia.

Hasta el mes de Marzo del año citado, este Centro solo contaba por recursos los 12.000 reales que abonaban anualmente en concepto de subvencion, el Ilmo. Cabildo Catedral y el Excmo. Ayuntamiento; cantidad que era invertida totalmente para pagar el sueldo al Maestro Director, así como eran destinados los escasos productos de los conciertos públicos que hasta entonces se celebraban, para cubrir otras atenciones de necesidad imperiosa. Pero, en la fecha antes mencionada, el Ilmo. Cabildo participó á la Junta Directiva por medio de atenta comunicacion, que en fuerza de la situacion precaria en que se hallaba aquel Ilmo. Cuerpo, le era indispensable suspender el abono de los 8.000 reales que tenía

asignados á la Orquesta de Capilla, prometiendo al mismo tiempo reanudarla tan pronto desaparecieran las causas que motivaban aquella sensible determinacion, y manifestando el deseo de que la propia Orquesta continuara, á ser posible, ejecutando en la Sta. Iglesia Catedral las composiciones religiosas correspondientes á los dias de gran solemnidad.

Esta fué, señores, la causa que originó el cambio total que en su organizacion sufrió la Sociedad filarmónica. Era completamente imposible continuar sin aquellos limitados ingresos, y por ello es que la Junta Directiva, cuyo celo ha sido siempre más notorio en los momentos más difíciles, propuso á la Sociedad en general el Reglamento que hoy la rige, aprobado en sesion de 9 de Agosto de 1873.

Con arreglo á dicho Reglamento, los socios que forman esta institucion se dividen en socios de *mérito* y de *número*, subdividiéndose estos á su vez en *activos* y *pasivos*, segun que formen parte de la Orquesta como ejecutantes, ó que contribuyan mensualmente con la cuota fija de *dos pesetas*, pagando además *cinco* al ingresar en tal concepto.

No debo seguir adelante sin hacer especial mencion del rasgo de elevado patriotismo de la tan distinguida como infortunada Sra. D.<sup>a</sup> Jerónima Torrens de Ripoche.—Noticiosa de la crítica situacion en que se hallaba la Sociedad filarmónica, al suspender el Ilmo. Cabildo Catedral los 8.000 rvn. que le tenia asignados, con generosa espontánea iniciativa promovió una suscripcion que cubriendo dicha cantidad, fuese elemento de vida para esta Sociedad por espacio de un año, por lo ménos, y durante él, continuará la Orquesta ejecutando en el Templo-Catedral los dias señalados al efecto.

Tan loable pensamiento fué realizado en corto espacio de tiempo por la Sra. D.<sup>a</sup> Jerónima Torrens, la cual entregó á la Junta Directiva la cantidad ántes mencionada, á los fines indicados.—Esta Sociedad verdaderamente agradecida, acordó

por unanimidad expedirle el nombramiento de *sócia de mérito*; único medio de mostrarle el profundo reconocimiento que ha guardado y guardará siempre de rasgo tan generoso y tan patriótico, y que hará su recuerdo imperecedero, hoy más que nunca, cuando todos lamentamos la tan sensible pérdida de aquella inolvidable señora.

Un año más pudo sostenerse esta Sociedad con el producto de la suscripción á que me refiero. Pero, gracias también á otra promovida entre personas de su amistad y confianza, por el infatigable dignísimo Sr. Presidente D. Diego Mesa, y cuya suscripción ascendió á 2.535 reales, la Sociedad filarmónica pudo subsistir algún tiempo más, el necesario para darla una organización de estabilidad y permanencia, pues bien se vé, señores, que no había seguridad en la base de su sostenimiento, y que era urgente tomar pronta resolución en los medios de afianzarla para el porvenir.

Hé aquí, pues, lo que favorecidos por el patriotismo canario, á que nunca se acude en vano, se ha llevado á cabo por medio de la nueva organización que se dió á «La Filarmonica» con el Reglamento á que ántes he hecho referencia.

Desde entonces, el número de socios ha variado por causa de fallecimiento de unos y ausencia de otros de esta isla; más, para formar idea de los que, por término medio, han pertenecido en diferentes épocas, bastará consignar el número de los que cuenta en la actualidad:

Sócias de mérito. . . . .	19
Sócios de mérito. . . . .	6
Id. activos. . . . .	73
Id. pasivos. . . . .	184
<i>Número de socios.</i> . . . .	<u>282</u>

El producto de las suscripciones á que anteriormente me he referido, los 4.000 rvn. que nunca ha dejado de abonar el

Excmo. Ayuntamiento, y la reducida cantidad que en un principio rendían las cuotas de los Sres. socios pasivos, fueron los únicos escasos ingresos con que pudo contar esta Sociedad, desde que el Ilmo. Cabildo Catedral retiró la asignación ya mencionada hasta el 1.º de Enero de 1875.

De tres años próximamente fué el período más aflictivo y angustioso porque ha pasado la Sociedad filarmónica de Las Palmas. Escasamente alcanzaron sus limitados ingresos á cubrir el sueldo del Maestro Director; así es, que fué entonces totalmente imposible aumentar el instrumental, ni enriquecer la biblioteca con nuevas obras musicales, ni atender, en una palabra, á ninguna de las múltiples necesidades indispensables para su decoroso sostenimiento. Sin embargo, la Orquesta no dejó de ejecutar en la Santa Iglesia Catedral ni uno sólo de los días solemnes señalados primeramente por el Ilmo. Cabildo.—Dicho sea esto, señores, en justo elogio del generoso desinterés que ha animado siempre á todos los dignísimos socios activos de esta institución.

Ahora bien: renovado el contrato en la misma forma que se celebró en un principio, el Ilmo. Cabildo Catedral comenzó á abonar de nuevo á esta Sociedad la correspondiente asignación desde Enero de 1875, si bien no era ya de 8.000, sino de 6.000 reales. Más, á causa de haber aumentado el sueldo del actual Maestro Director, fué indispensable solicitar de aquel Ilmo. Cuerpo que aumentase en 1.000 rvn. por lo menos la subvención referida, que así, señores, era de pedir en justa recompensa, como en justicia también se accedió á ello en Julio de 1878.

Hoy, por consiguiente, y en resumen de todo lo expuesto con respecto á los ingresos, cuenta la Sociedad filarmónica, por una parte, con 11.000 rvn. anuales asignados á la misma por el Ilmo. Cabildo Catedral y por el Excmo. Ayuntamiento; y por otra, con el producto de las cuotas de los Sres. socios pasivos,

variable de suyo y difícil de fijar con precisión, á causa de las frecuentes alzas y bajas que durante el año se suceden por motivos que todos podeis comprender.

---

Demasiado prolijo fuera, señores, fijar uno por uno todos los gastos que en el transcurso de trece años ha tenido esta Sociedad; si bien por otra parte, quisiera exponerlos minuciosamente, para que pudiéseis apreciar mejor cómo sus ingresos han sido en extremo limitados, y cómo aún hoy no alcanzan á cubrir debidamente sus diversas atenciones.

A más del sueldo del Maestro Director que, como ya se ha expuesto, consistía en 12.000 rvn. anuales hasta la toma de posesion del actual, háse adquirido un magnífico instrumental de Orquesta; un piano de concierto, de primera clase, sistema *Erard*, un mobiliario completo y un numerosísimo repertorio de música religiosa y profana, la más escogida y la más célebre en el mundo musical. Esto, aparte de los gastos menores indispensables para la celebracion de conciertos y ensayos y para el servicio de la Academia y de la misma Sociedad.

En méritos de justicia debo hacer presente, que si el instrumental que hoy posee ésta Sociedad llenó desde luego las condiciones apetecibles, se debe totalmente á la reconocida competencia del ex-director de la Sociedad filarmónica *El Siglo* D. Manuel Rodriguez y Martinez, á quien los Sres. socios fundadores encomendaron la compra, aprovechando al efecto la residencia de dicho Sr. en Paris el año de 1866. Faltaríamos á un deber tambien de justicia sino consignáramos nuestra sinecra gratitud por la aceptacion y satisfactorio cumplimiento del encargo referido.

No considero necesario hacer mencion detallada de otros

muchos gastos que, aun cuando fueron imprevistos, obligaban y obligarán siempre moralmente á esta asociacion, tanto ó más que aquellos ya conocidos y en todas de carácter general. Así pues, la Junta Directiva reconoció siempre como un deber ineludible cubrir en todo y por todo los gastos que ocasionaran el funeral, entierro ó inhumacion del cadáver del malogrado Maestro Director D. Manuel Rodriguez y Molina, disponiendo al mismo tiempo que fuesen aquellos actos dignos de su inolvidable persona, como dignos tambien de la Sociedad que tuvo la honra de contarle en su seno y que vive agradecida de sus constantes desvelos en pró de la misma. Así lo atestiguan fúnebres coronas de tristes recuerdos que la Sociedad filarmónica ha depositado en determinado dia del año al pié de su sepulcro, rindiendo á la vez cumplido homenaje á su memoria.

Era además un deber, no olvidar á su atribulada familia con motivo de aquel suceso lamentable; y por ello es que, á más de haberle donado una cantidad que su infortunado padre habia recibido como anticipo de la Junta Directiva, se acordó asimismo celebrar dos conciertos públicos, cuyos productos fueron entregados á la Sra. viuda para conllevar mejor los crecidos gastos del viage que deseaban hacer á la Península, con el fin de unirse á sus personas más allegadas.

Si por esta parte, señores, veis que se ha cumplido con los deberes que impone la gratitud, tambien debo indicaros algo que justifique cómo no se han olvidado los deberes que impone la caridad.—En diversas ocasiones, la Sociedad filarmónica ha acudido á enjugar con sus benéficos donativos las lágrimas de familias necesitadas; y del mismo modo, con iguales filantrópicos sentimientos, ha dispuesto la celebracion de varios conciertos públicos, cuyos rendimientos han sido destinados en su totalidad para favorecer algun tanto nuestros pobres Asilos de Beneficencia.

También, por último, ha sabido atender y cumplir con los deberes que le impone el patriotismo. Ni una sola vez, señores, durante su largo período de existencia, ha dejado esta Sociedad de acudir presurosa al llamamiento que le han hecho las Autoridades, Corporaciones y Sociedades de Fomento y Recreo de Las Palmas, para que prestara su cooperación más ó menos importante en alguna solemnidad ya pública ó ya privada.— Hoy, cuando la Ciudad de Las Palmas levanta á sus espensas un edificio monumental, una joya artística digna del más rico Centro de Europa; cuando con verdadero entusiasmo y decidido afán contribuye á terminar el nuevo Teatro, que será, sin duda, el más elocuente emblema de nuestra cultura y de nuestro progreso, la Sociedad filarmónica ha prestado y presta su desinteresado apoyo á este fin, ora donando algunas cantidades, ora figurando entre los accionistas con algunas acciones, ora en fin, celebrando públicas solemnidades musicales, para contribuir con sus resultados al pronto término de aquella obra magnífica y de necesidad indubitable en nuestra población.

Y no creáis, señores, que si he puesto de relieve estos actos tan plausibles de la Sociedad filarmónica, me ha impulsado á ello el deseo de hacer alarde de sus rasgos de generosos sentimientos: muy léjos de eso mi ánimo, que sabido es cuanto más valor tienen las obras meritorias veladas por el silencio, que aquellas estimuladas tan sólo por la repugnante pasión de la vanidad. Pero aquí, en esta ocasión solemne, cuando todos vosotros habeis sido llamados para conocer cada uno de los pasos que la Junta Directiva ha dado en nombre de la Sociedad en general durante el trascurso de trece años, es otro deber ineludible no callar nada y sí, por el contrario, presentaros con verdad é ingenuamente sus gestiones y sus actos, para someterlos también á vuestra aprobacion ó á vuestra censura.



Réstame consignar, y algo he indicado anteriormente, que si los ingresos que ha tenido esta Sociedad han sido muy limitados con relacion á sus gastos, no sucede hoy menos, y más aún si se tiene en cuenta no solo que el sueldo del actual Maestro Director ha ascendido á 350 pesetas mensuales, si que también han aumentado las necesidades á medida que ha prosperado la Sociedad. Y aun cuando todas las atenciones se hallen debidamente cubiertas y el repertorio musical se haya enriquecido notablemente en el presente año, es sensible, por otra parte, carecer de los fondos indispensables para aumentarle con frecuencia; adquirir algunos instrumentos que estén á disposicion de los socios aspirantes para su estudio, y que más tarde vendrian á acrecentar el número de los que actualmente forman la Orquesta; y por último, para aumentar también y reponer en parte el mobiliario que hoy posee.

En cuanto á lo concerniente á los conciertos que, con arreglo al Reglamento debe celebrar esta Sociedad en cada año para recreo de los Sres. socios y sus familias respectivas, bien sabéis señores, que se ha cumplido estrictamente. Mas aun: varias veces se han celebrado algunos con el caracter de extraordinarios despues de verificados los nueve que señala el mencionado Reglamento, y lo cual será también en lo sucesivo, siempre que éstos puedan darse con más ó menos anticipacion.

Yo no he de hacer un juicio acerca de dichas solemnidades porque seria extralimitarme del encargo que me ha conferido la dignísima Junta Directiva; pero, ya que no otra cosa, séame permitido dar desde este sitio y consignar en esta Memoria los plácemes más sinceros y entusiastas á todos, absolutamente á todos los Sres. que han tomado parte en los referidos conciertos, y en especial á todas las tan distinguidas como apreciables Sras. y Srtas., cuyo importante concurso ha sido, sin duda, uno de los mayores atractivos y uno de los

más favorables elementos en tan agradables como brillantes solemnidades.—La Junta Directiva, en justa recompensa y empleando el único medio que está á su alcance para mostrarles su gratitud, ha expedido á las mismas Sras. y Srtas. el nombramiento de *socias de mérito*, que es tambien un timbre más de honra para la Sociedad Filarmónica.

Terminó la sexta época de conciertos reglamentarios y se ha dado comienzo á la sétima, que, á juzgar por conocidos antecedentes, es probable que ofrecerá más aliciente aún que las anteriores, pues que en esta se darán á conocer nuevas obras de gran celebridad y de fama imperecedera en el mundo artístico musical.

He aquí, señores, brevemente espuesto, todo lo más culminante que ha afectado y afecta á la Sociedad filarmónica de Las Palmas. Mas, antes de terminar debo llamar vuestra atención acerca del escaso número de *aspirantes á socios*. Solo son estos 28; y una Academia donde sin renumeración alguna pueden recibir educación musical tantos y tantos jóvenes, debiera contar en su seno mucho mayor número que los que cuenta en la actualidad. No sucede así, en verdad, y me pesa consignarlo. A mi juicio, depende esto de la negligencia deplorable de los padres de familia que no obligan á sus hijos, cual debieran, á que concurren con la debida constancia á recibir en este Centro la educación artística que gratuitamente se les ofrece. ¡Lamentable es, por cierto, este abandono! pero si en algo pudiera estimularles los ejemplos elocuentes de las inmensas ventajas que reporta el estudio de la música, yo debo manifestar que hoy, por efecto de tristes cambios de fortuna se hallan en país extraño muchos, muchísimos jóvenes, cuya ocupación habitual, base de su sustento y de su porvenir, está en el ejercicio del arte musical y cuyos primos-

ros conocimientos adquirieron en esta benemérita institución.

Téngase, pues, en cuenta, que el estudio de la música, á más de recreativo y moralizador, á más de la cultura artística que reviste y del amor á lo bello que despierta en el individuo, es, para unos, profesion principal á que se dedican desde su juventud; para otros puede ser recurso poderoso y de gran utilidad en alguna de las diferentes fases de la vida.

De esperar es, por lo tanto, que esta indiferencia que censuro y que lamento, se convierta en presuroso afán por acudir toda la juventud canaria á la Academia de la Sociedad filarmónica, para recibir la educación artística que se les ofrece, aprovechando á la vez ocasion tan propicia para alcanzar un grado más de ilustracion y de cultura.

Yo debo cumplir tambien correspondiendo á los sentimientos que animan á los Sres. socios, para protestar una vez más en esta ocasion solemne, de la gratitud cordialísima que todos guardamos á las Sras., Srtas. y Caballeros que, yá de un modo directo ó ya indirecto, han contribuido á la prosperidad y adelanto de esta Sociedad: al entendido Maestro Director D. Bernardino Valle, por su actividad y exactitud en el cumplimiento de su difícil cargo; á todas las Autoridades y Corporaciones de Las Palmas, y en particular al Ilmo. Cabildo Catedral y al Excmo. Ayuntamiento, por la patriótica proteccion que siempre la han dispensado; y últimamente, á las dignísimas Juntas que en épocas diversas han dirigido con tanto acierto los intereses de esta asociacion; en especial, al infatigable y celoso Sr. Presidente D. Diego Mesa de Leon, reelegido en cada bienio para dicho cargo desde la fundacion de *La Filarmonica* hasta el presente, y con lo cual habrá podido conocer la estimacion, el aprecio y el reconocimiento á que es de todos merecedor, por todos conceptos.

Ya habeis oido, señores, cuales han sido los hechos de la Sociedad filarmónica durante sus trece años de existencia.

Estos hechos son sus méritos, y sus méritos han sido inspirados tan solo por elevados sentimientos de abnegacion y patriotismo.—Perdonadme si en ello insisto: más, yo no puedo menos de evocar ahora y siempre, en todas ocasiones, ese mismo patriotismo y esa misma abnegacion, mayor entusiasmo si es posible por el sostenimiento de la Sociedad Filarmonica; yo no puedo menos de solicitar una vez más la generosa proteccion de todas las Autoridades y Corporaciones de Las Palmas, para que la vida de esta institucion sea mañana, como hoy, un elemento en que fundar, por lo menos, la subsistencia del gran Teatro que levantamos haciendo tantos sacrificios, y por lo más, un timbre en que fundar la civilizacion, el progreso y la cultura que alcanza la Ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria.

JOSÉ MONZÓN Y CASTRO.

## Á LA SOCIEDAD FILARMÓNICA DE LAS PALMAS EN

EL XII ANIVERSARIO DE SU CREACION.

### I.

De Las Palmas bella, ausente  
cuando mis anhelos son  
repetiría lo que siente  
al recordarla mi mente,  
reflejo del corazón:

De Las Palmas separado  
por el mar que ruje airado,  
en vano á la lira acudo  
para enviarla en mi saludo  
mi cantar más delicado:

Que su sonar discordante  
ni expresa mi pensamiento,  
ni tiene poder bastante  
la estrechez del consonante  
á decirlo lo que siento.

Mas, puesto que la bondad  
de cariñosa amistad,  
con afecto que me abruma,  
señala un puesto á mi pluma  
en esta solemnidad:

Puesto que en tan grato día  
y á través de la distancia  
ha de sonar la voz mía  
con la ruda disonancia  
de mi abrupta poesía:

A falta de otras mejores  
ahí van las marchitas flores  
que, con inexperta mano,  
tronché en día no lejano  
cantando al Arte loores.

### II.

«Melodías inspiradas  
que de notas en cascadas

»se esparcen por el salón;  
»flores del arte arrancadas  
»al latir del corazón;

»Notas que fingen lamentos;  
»ayes que lloran sin llanto;  
»armónicos pensamientos  
»que con místicos acentos  
»se elevan al cielo santo:

»Ligero, tenue murmullo  
»de fresca, escondida fuente;  
»sordo rumor del torrente;  
»del dormido mar arrullo;  
»rugido del mar hirviente:

»Dulce voz de la esperanza  
»que en iris de bienandanza  
»dicha y placeres augura;  
»ronco acento de amargura  
»que afligido el pecho lanza:

»Tenue brisa que á la flor  
»habla de cándido amor  
»sus pétalos al rozar;  
»espantoso rebramar  
»de huracán asolador:

»Canto de la caravana  
»que con fe ante Alá se inclina,  
»al albor de la mañana;  
»horrorosa voz lejana  
»del Simun que se avecina:

»Voz que rie y voz que llora;  
»acento que clama y reza;  
»densa niebla y luz de aurora;  
»grandeza, inmensa grandeza;  
»¡ved lo que el Arte atesora!»

RAMON GIL ROLDAN.

AMOR, MÚSICA Y POESÍA.

A

Destello de amor divino  
es para el hombre la idea,  
que un Eden de goces crea  
para calmar su destino:  
cuando en su afán peregrino  
siente algún pesar profundo,  
brota su genio fecundo  
mil raudales de armonía,  
de amor, música y poesía,  
con que se enriquece el mundo.

Forma la imaginación  
poderosa al pensamiento,  
dulce modula el acento  
torrentes de inspiración;  
notas tiene el corazón  
que en ardiente amor palpita,  
y cuando el alma medita,  
con el recuerdo de niño,  
oye arpeggios del cariño  
de nuestra madre bendita.

Tiene la vida su encanto,  
y en su cadencioso giro,  
acordes tiene el suspiro  
melodía tiene el llanto;  
goces hay en el quebranto,  
y el dolor tiene su hechizo;  
y vive el hombre indeciso,  
cuando puede, sin violencia,  
cambiar su amarga existencia  
en dichoso paraíso.

Todo es música y poesía,  
todo amor, todo ternura,  
el arroyo que murmura,  
y el ave que amante pia;  
tiene también su armonía  
el susurro de la fuente,  
el ruido de la corriente,  
el chocar de la metralla,  
el horror de la batalla,  
y el impetu del torrente.

Y en tan grata seducción  
con que el mundo nos convida,  
siento nacer nueva vida  
al nacer la inspiración.  
Que aliente yo la ilusión  
de ese afán con que deliro,  
hasta que, en triste retiro  
descanse mi lira rota,  
siendo su postrera nota  
la de mi postrer suspiro.

Amor, música, poesía,  
trinidad a quien adoro;  
¡ay cuánto y cuánto tesoro  
te consagra el alma mía!  
Que en mi mortal agonía  
un ángel encantador  
me inspire endechas de amor,  
y selle, en dulce embeleso,  
con la música de un beso,  
los labios del trovador.

Amaranto Martínez de Escobar.

A LA DISTINGUIDA SOCIEDAD FILARMÓNICA EN EL  
DUODÉCIMO ANIVERSARIO DE SU INSTALACION.

Quisiera que el arpa mía  
por un esfuerzo gigante  
pudiese imitar del Dante  
la inspirada melodía.  
Quiero sólo por un día  
para animar mi canción,  
de Homero la entonación,  
el sentimiento del Tasso,  
y del tierno Garcilaso  
la mente y el corazón.

Para hacer un cuadro fiel  
de esta Sociedad, quisiera  
que el Señor me concediera  
de Zurbaran el pincel.  
Del divino Rafael  
los sorprendentes primores;  
el genio de los pintores;  
la esplendidez del Ticiano,  
y del arte sevillano  
los purísimos colores.

Como luminosa estrella  
que brilla en el horizonte  
y va á morir tras el monte  
que allá á lo lejos descuella:  
cual la flor pálida y bella  
que por el viento mecida,  
vive en el huerto adormida  
al amparo de la umbría,  
esta Sociedad salía  
á la escena de la vida.

Más no, que la estrella errante  
cuando sus luces refleja,  
nunca en el camino deja  
una estela al navegante.  
La flor que vive un instante

esencia da transitoria;  
mientras la grata memoria  
de tus notas, centellea  
con la estela de la idea  
y el perfume de la gloria.

¿Quién como tú? No hay ninguna  
de un origen tan modesto  
ni que cual tú haya traspuesto  
las cumbres de la fortuna.  
Si fué modesta la cuna  
donde tu infancia meciste,  
tanto y tanto te creciste  
del Arte en el santo templo,  
que puede servir de ejemplo  
la altura á que tú subiste.

Siempre en lucha colosal,  
dando pruebas de constancia,  
vencistes á la ignorancia  
en batalla desigual.  
No tienes otro ideal  
que el de crecer y ensancharte:  
tu misión es elevarte  
sobre la comun esfera,  
por una sola escalera:  
por la escalera del arte.

Por eso no es maravilla  
ver que sirves de modelo  
y honras al canario suelo  
con el laurel que en tí brilla.  
Eres modesta y sencilla;  
Es tu misión elevada;  
sí saliste de la nada  
nada en tu esencia denota,  
que eres hija de una nota  
al entusiasmo arrancada.

Y si nadie hacerte pudo  
*exalta ó noble* hasta el día,  
será porque tu hidalguía  
no cabe ya en un escudo.  
A nadie con ello aludo  
ni á nadie hiero inclemente  
pero digo francamente  
porque está en mis convicciones,  
que los mejores blasones  
se esculpen hoy en la frente.

Cumple, pues, con el destino  
brillante que te has trazado;  
pues si alguno ha tropezado  
en tan glorioso camino  
es porque, falto de tino,  
quiso llegar al momento  
de la gloria hasta el asiento  
sin pensar que no la obtiene,  
sino sólo aquél que tiene  
corazon y entendimiento.

Sigue, pues; sigue anhelante  
interpretando afanosa  
la música portentosa  
de Bellini y Mercadante.  
Sigue sin fin adelante

y pronto has de conocer  
que Wagner y Meyerbeer  
á quienes el arte abona,  
en su fulgida corona  
llevan parte de tu ser.

Si, que si ufanos cruzando  
van ellos por lo ideal,  
con voz de cuerda y metal  
vas tú su gloria ensanchando.  
Ellos fueron recabando  
para su frente destellos:  
tú, los laureles más bellos  
á su corona ceñías,  
y acaso no presumías  
que eran tuyos, como de ellos.

Por eso no es maravilla  
ver que sirves de modelo  
y honras al canario suelo  
con el laurel que en tí brilla.  
Eres modesta y sencilla;  
es tu misión elevada;  
si saliste de la nada  
nada en tu esencia denota,  
que eres hija de una nota  
al entusiasmo arrancada.

Emilio Alvarez de Cuetos.



## SOCIEDAD FILARMÓNICA DE LAS PALMAS.

### SOCIOS FUNDADORES.

Sr. D. Diego Mesa de León.	Sr. D. Nestor de la Torre.
» » Fernando L. Peñate.	» » Bruno Perez Hernandez.
» » Francisco de P. Quesada.	» » Severino Lorenzo Betancort.
» » Domingo Caballero.	

### SOCIAS DE MÉRITO, EN OCTUBRE 30 DE 1879.

Sra. Doña Lucrecia de la Torre de Wood.	nas.—(ausente.)
» » María de la Torre de Navarro.	Srta. D.ª Josefa Doreste y Millares.
Srta. » Sofía Inglott y Navarro.	Srta. » Ana Peñate y Quevedo.
Sra. » M.ª del Pilar Monzon de Luis.—(ausente.)	Sra. » Balbina M'Kintosh de Gollri.
Srta. » Francisca Morales y Aguilar.	» » Rosa Bello de Shanahan.
Sra. » Celia Romero de Fernandez.—(ausente.)	Srta. » M.ª de los Dolores Caubin y Lopez.
» » M.ª del Pino Inglott de Benitez.	Sra. » Bernarda Martin de Bautista.
» » María del Rosario Inglott de Acosta.	Srta. » Amalia Monzon y Castro.
» » Eulogia Ramos de Arenas.—(ausente.)	» » M.ª Enriqueta Rodriguez Málquez.—(ausente.)
	» » Luisa Quevedo é Hija.
	» » Anastasia Delgado y Hernandez.

### SOCIOS DE MÉRITO, EN OCTUBRE 30 DE 1879.

Sr. D. José Afonso Alvarez.	Sr. D. Francisco Melian y Chiappi.
» » Domingo Caballero.	» » Agustin Millares y Torres.
» » Eufemiano Jurado y Dominguez.	» » Rafael Perez Cabral.

### SOCIOS DE NÚMERO ACTIVOS, EN OCTUBRE 30 DE 1879.

MAESTRO-DIRECTOR DE LA ORQUESTA Y DE LA ACADEMIA.

**Sr. D. Bernardino Valle.**

Sr. D. Diego Mesa de León.	Sr. D. José Sanchez.—(ausente.)
» » Fernando L. Peñate	» » Pascual Lopez.
» » Francisco de P. Quesada.	» » Manuel Caballero.
» » Bruno Perez Hernandez.	» » Francisco Monzon.

Sr. D. Nestor de la Torre y Doreste.	Sr. D. José Mozon.
» » Severino Lorenzo.	» » José Delgado y Hernandez.
» » Miguel de León.	» » Francisco Rodríguez Máiquez
» » Leoncio de la Torre.	—(ausente.)
» » Pedro Peñate y Hernandez.	» » Manuel Rodríguez Máiquez.
» » Juan Peñate y Hernandez.	—(ausente.)
» » José Alvarez.	» » Antonio Pulido.—(ausente.)
» » Enrique Caballero.	» » Pedro Ley.
» » Santiago Tejera.	» » Atilio Ley.
» » Manuel Morales.	» » Eladio Cabral y Vega.
» » Juan Bonnin.	» » Cristobal Padilla.
» » Juan Torres.	» » José Avellaneda.
» » Rafael Dávila.	» » Agustin Quintana.
» » José Peñate y Quevedo.	» » Juan Jardín.
» » Gonzalo de la Torre.	» » Manuel Hernandez.
» » Agustin Fernandez Matos.	» » Nicolás Navarro y Doreste.
» » José Fernandez Matos.	» » Francisco Peñate y Quevedo.
» » Bartolomé Ojeda.	» » Agustin Garcia.—(ausente.)
» » Dionisio Martín.	» » Francisco de Avila.
» » José Jardín.	» » Mariano Romero.
» » Francisco Quesada Alfonso.	» » Domingo Riverol.—(ausente.)
» » Salvador Medina.	» » Cristobal Sanchez.—(ausente.)
» » Gregorio de León y Bravo.	» » Claudio Viera.—(ausente.)
» » José Bonítez y Dominguez.	» » Eugenio Hernandez.
» » Domingo del Toro.	» » Andrés Masias.
» » Jerónimo Falcon.	» » Sebastian Cabrera Alvarez.
» » José Quevedo.	» » Rafael Perez Cabral.
» » Miguel Peñate y Hernandez.	» » José Garcia de la Torre.
» » Sebastian Hernandez.	» » Antonio Doreste y Millares.
» » Juan Peñate y Quevedo.	» » Casimiro Márques.
» » Cristobal Peñate y Hernandez.	» » Bernardo Doreste.
» » Rafael Peñate y Lopez.	» » Antonio Baez y Navarro.
» » Fernando Peñate y Hernandez.	» » Sinforsoso Ferrera.

**JUNTA DIRECTIVA,**  
EN OCTUBRE 30 DE 1879.

<b>Presidente.</b>	<b>Vocales.</b>
D. Diego Mesa de León.	D. Enrique Caballero del Toro.
<b>Vice-Presidente.</b>	D. Francisco Quesada Alfonso.
D. Nestor de la Torre y Doreste.	D. Dionisio Martín y Tongues.
<b>Depositario.</b>	<b>Secretario.</b>
D. Pedro Peñate y Hernandez.	D. Severino Lorenzo Betancort.
<b>Bibliotecario.</b>	<b>Vice-secretario.</b>
D. Gregorio de León y Bravo.	D. José A. Peñate y Quevedo.

**REPERTORIO MUSICAL**  
**DE LA**  
**SOCIEDAD FILARMÓNICA DE LAS PALMAS.**

Octubre de 1879.

**ÓPERAS COMPLETAS PARA ORQUESTA Y VOCES. AUTORES.**

Sonámbula	Bellini.
I Puritani	Id.
Linda di Chamounix.	Donizetti.
Lucia di Lammemoor.	Id.
Traviata.	Verdi.
Pipelé.	De-Ferrari.
Guzman el Bueno.	Breton.

**NOTA.**—De estas óperas se han ejecutado varios trozos á toda orquesta y con las partes de canto correspondientes, en algunos de los conciertos celebrados por esta Sociedad.

**Overturas y Sinfonías.**

**ORQUESTA.**

TÍTULOS.	AUTORES.
Der Freischütz.	Weber.
Oberón.	Id.
El sueño de una noche de verano.	Mendelssohn.
Stabat Mater (*).	Mercadante.
Le Pardon de Ploërmel.	Meyerbeer.
La Estrella del Norte.	Id.

TÍTULOS.	AUTORES.
Estruensee (*)	<i>Meyerbeer</i>
Roberto el Diablo ( <i>préludio</i> ) (*)	<i>Id.</i>
Le Roman d'Elvire.	<i>Thomas.</i>
Mignon	<i>Id.</i>
Stradella.	<i>Flotow.</i>
Marta.	<i>Id.</i>
La Dama Blanca	<i>Boieldieu.</i>
Les Dragons de Villars.	<i>Maillart.</i>
María de Montalban (*)	<i>P. Winter.</i>
Guillermo Tell.	<i>Rossini.</i>
Semiramis.	<i>Id.</i>
El Sitio de Corinto.	<i>Id.</i>
La Gazza-Ladra.	<i>Id.</i>
La Cenerentola.	<i>Id.</i>
El Barbero de Sevilla.	<i>Id.</i>
El Pirata	<i>Bellini.</i>
Poète et Paysan.	<i>Suppé.</i>
Paragraph—núm. 3.—(*)	<i>Id.</i>
Zampa.	<i>Herold.</i>
Le pré aux Clercs.	<i>Id.</i>
Campanone	<i>Mazza.</i>
Alegres comadres de Windsor (*)	<i>Nicolai.</i>
La Giralda	<i>Adam.</i>
Le Roi d'Ivetot.	<i>Id.</i>
Le Billet de Marguerita.	<i>Gevaert.</i>
Ouverture Espagnoli (*).	<i>A. Blanc.</i>
Esperanza.	<i>M. Rodríguez.</i>
El aire de una muger.	<i>L. Jurado.</i>
Por mi patria y para mi patria.	<i>S. Tejera.</i>

**TÍTULOS. AUTORES.**

Tutti in Maschera.	<i>Pedrotti.</i>
Giovanna d'Arco.	<i>Verdi.</i>
Il Nabuco	<i>Id.</i>
La hija del regimiento.	<i>Donizetti.</i>
Fáusta	<i>Id.</i>
Fra-diavolo	<i>Auber.</i>
Zanetta	<i>Id.</i>
Zerlina	<i>Id.</i>
Le Lac des fees.	<i>Id.</i>
Marco Spada	<i>Id.</i>
Dominó noir	<i>Id.</i>
La Sirena	<i>Id.</i>
La Cheval de bronze	<i>Id.</i>
Le Part du Diable	<i>Id.</i>
La Mutta di Portici	<i>Id.</i>
La luna y el mar	<i>Valle.</i>
Enterpe	<i>Id.</i>

**Entreactos.**

**ORQUESTA.**

Philemon et Baucis	<i>Gounod.</i>
La Colombe.	<i>Id.</i>
Struensée (polaca).	<i>Meyerbeer.</i>
Don Cesar de Bazan	<i>Massenet.</i>
Guajira	<i>Breton.</i>

**Piezas de concierto.**

ORQUESTA.	TÍTULOS.	AUTORES.
	Rapsodia húngara, núm. 2 . . . . .	<i>Liszt.</i>
	Danse Macabre (*) . . . . .	<i>Saint Saëns.</i>
	L'ingenu (gabotta) . . . . .	<i>Arditi.</i>
	Gran concierto en <i>mi menor</i> . . . . .	<i>Mendelssohn.</i>
	La tristeza. (romanza fantástica) . . . . .	<i>Olleta.</i>
	La Corte de Granada (*). . . . .	<i>Chapi.</i>
	Serenata española . . . . .	<i>Valle.</i>
	Marcha de las Antorchas (*). . . . .	<i>Meyerbeer.</i>
	Id. de Schiller. . . . .	<i>Id.</i>
	Id. turca. . . . .	<i>Mozart.</i>
	Id. de Tannhauser. . . . .	<i>Wagner.</i>
	Id. de Lohengrin (*) . . . . .	<i>Id.</i>
	Id. fúnebre (*) . . . . .	<i>Chopin.</i>
	El 29 de Abril (marcha triunfal) . . . . .	<i>Valle.</i>
	Los cadetes (marcha) . . . . .	<i>O. Metra.</i>

**Tandas de vales, polkas, etc.**

ORQUESTA.	TÍTULOS.	AUTORES.
	Katharinen Kránce. . . . .	<i>Ph Fahrbach.</i>
	Die Schonbrunner . . . . .	<i>Yos: Lanner.</i>
	A Dios á Berlin. . . . .	<i>Yos: Gungl.</i>
	Invitacion al vals. . . . .	<i>Weber.</i>
	Petit Duc. . . . .	<i>Etting.</i>
	Feuilles du Matin. . . . .	<i>Strauss.</i>
	Wein, Weib und Gesand. . . . .	<i>Id.</i>

**TÍTULOS. de los autores. AUTORES.**

Aimer et Bécie (*)	<i>Strauss.</i>
Orillas del Danubio.	<i>Id.</i>
Vida artística.	<i>Id.</i>
Vida parisiense.	<i>Id.</i>
Crónica de Viena (*)	<i>Id.</i>
Sangre de Viena.	<i>Id.</i>
Nueva Viena.	<i>Id.</i>
Anuncio del Carnaval. (*)	<i>Id.</i>
Ramillete de Viena (*)	<i>Id.</i>
Mil y una noches.	<i>Id.</i>
El trémolo ó Santa Cecilia.	<i>Id.</i>
Los Guardias de la reina.	<i>Godfrey.</i>
Mabel.	<i>Id.</i>
La reina de la noche (*)	<i>Id.</i>
<hr/>	
El sueño (*)	<i>Id.</i>
Aus Dem Hochrvald (*)	<i>J. Kaulich.</i>
Tout a vous (*)	<i>Waldteufel.</i>
Les faunes (*)	<i>O. Metra.</i>
La vague	<i>Id.</i>
Fascinacion (*)	<i>Id.</i>
Le soir (*)	<i>Id.</i>
La nuit	<i>Id.</i>
Las rosas.	<i>Id.</i>
Melancolia (*)	<i>Id.</i>
Esperanza	<i>Id.</i>
Mandolinata (vals) arreglado por	<i>Id.</i>
Las Palmas.	<i>Padron.</i>
Flores de Europa	<i>Valle.</i>
Dans les bois (mazurka)	<i>Waldteufel.</i>
Les folies (mazurka)	<i>Id.</i>

TÍTULOS.	AUTORES.
La Nueva (mazurka) (*)	O. Metra.
Le Rhin (mazurka) (*)	Id.
Bohemienne (mazurka)	Id.
Champagne (galop) (*)	Id.
Souvenir du Bal (cuadrilla)	Id.
Le diable au Bal (cuadrilla) (*)	Id.
La hermosa catalana (polka)	Bassi

**Música religiosa.**

ORQUESTA Y VOCES.

Siete palabras	Haydn.
Stabat Mater	Rossini.
Stabat Mater (*)	Saldoni.
Ave Maria	Gounod.
Miserere	Palacios.
Miserere.	Tejera.
Agnus Dei (orquesta)	Rossini.
Tota pulchra (orquesta y voces.)	Palacios.
Responsorios de Concepcion.	Maqueda.
Te-Deum	Eslava.
Misa en <i>mi bemol</i>	Id.
Misa	Andrevi.
Misa	Jurado.
Misa	Fondevila.
Misa	Nuñez.
Misas (cuatro)	Rodriguez.
Misa	Maqueda.
Misas (dos)	Tejera.
Misas (tres)	Valle.

**NOTA.**—Escepto las obras señaladas con el signo (\*), las demás han sido ejecutadas a toda orquesta en los varios conciertos celebrados por esta Sociedad.

**Otra.**—Cuenta, además, la *Sociedad filarmónica* con numeroso repertorio de *fantasías de flauta, violín, violoncelo, cornetín* etc.; con acompañamiento de Orquesta, y to-





# SOCIEDAD FILARMÓNICA DE LAS PALMAS.

## MOVIMIENTO DE FONDOS DEL ÚLTIMO BIENIO.

1.º de Julio de 1877 á 1.º de Julio de 1879.

Existencia en efectivo.	975'48	Ingresos.	15.291'92
Recibos pendientes de cobro	633'00	Gastos.	13.340'44
Id. incoobrables.	343'00		
<b>Pesetas.</b>	<b>1.951'48</b>	<b>Pesetas.</b>	<b>1.951'48</b>

Las Palmas de Gran-Canaria, 1.º de Julio de 1877.

El Presidente,  
*Diego Mesa de Leon.*

El Secretario,  
*Severino Lorenzo.*

06.013(649.5)18

(e)

REGLAMENTO

DE LA

Sociedad Filarmónica

DE

LAS PALMAS

DE GRAN CANARIA.



LAS PALMAS

TIP. PEREGRINA 18

1889.

EL MUSEO CANARIO  
BIBLIOTECA